

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL	Código(s): 40627
Departamento: FÍSICA	
Coordinador de la asignatura: MARÍA DEL CARMEN CABRERA SANTANA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>La evaluación de la asignatura será continua y se llevará a cabo a través de cuatro fuentes:</p> <p>1- La asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales. Esta asistencia permitirá la adquisición de las siguientes competencias de la asignatura: I1, I3, I4, I7, I8, S1, S7, E4, E5, E8, E9, E14, E19 y E22.</p> <p>2- La entrega de fichas de prácticas, que permitirán evaluar las competencias I7, I8, E8, E9, E19, E22. Las fichas deberán seguir unos modelos previamente suministrados al alumno en la Plataforma Moodle.</p> <p>3- Examen de teoría, que evaluará las competencias I1, I3, S1, E4 y E8. En la revisión de los exámenes, los alumnos dispondrán de una plantilla de corrección para que puedan comprobar las respuestas correctas.</p> <p>4- Realización de un trabajo en grupo, que evaluará las competencias I1, I3, I4, I6, I8, S7, E14, E19, E22. Los trabajos realizados en grupo deberán ajustarse a un esquema fijo, conocido de antemano por el alumno. Estos trabajos se diseñarán conforme con la siguiente estructura:</p> <p style="margin-left: 20px;">a. Portada, donde se indique el título del trabajo, componentes del grupo que lo han redactado y curso académico.</p> <p style="margin-left: 40px;">2. Introducción, que incluya los antecedentes y se justifique el objetivo del trabajo.</p> <p style="margin-left: 40px;">3. Desarrollo del trabajo de acuerdo con el itinerario de objetivos propuesto.</p> <p style="margin-left: 40px;">4. Bibliografía consultada.</p> <p>Cada apartado debe incluir figuras, tablas, etc. que sean relevantes, correctamente citados. Los trabajos se presentarán en público con soporte de presentaciones Power Point o similares por todos los miembros de cada grupo. La defensa oral del Power Point será de</p>	

15 minutos, con un debate posterior de 5 minutos. La puntuación del trabajo se hará conforme con la calidad del mismo y su defensa.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación es el mismo para todas las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y especial) de cada curso académico. Este sistema de evaluación se estructura a través de los tres criterios indicados en el anterior apartado, garantizando la correcta evaluación de las competencias de esta asignatura.

En casos excepcionales y debidamente justificados (según el Reglamento de Evaluación de la ULPGC) en los que los alumnos no hayan podido asistir con regularidad a las actividades presenciales y por tanto, les ha impedido la realización de las tareas previstas, se generará un sistema de evaluación basado exclusivamente en un examen que incluirá aspectos teóricos y ejercicios y supuestos prácticos.

Criterios de calificación

Están previstos dos sistemas de evaluación, uno continuo y otro no continuo.

El sistema de evaluación continuo, basado en asistencia y exámenes, contempla las siguientes valoraciones:

- 1- 30% (3 puntos) del total de la calificación por la elaboración y entrega de las fichas de prácticas.
- 2- 40% (4 puntos) del total de la calificación por la preparación y defensa de los trabajos en grupo.
- 3- 30% (3 puntos) del total de la calificación por el examen final.

La suma de la puntuación de los apartados 1 y 2 sólo se hará efectiva una vez el alumno haya aprobado el examen final de teoría del apartado 3. Asimismo, la puntuación de ese apartado 1 solo surtirá efecto si el alumno cumple con la asistencia a las actividades presenciales de acuerdo con lo indicado en el apartado de Metodología y en el apartado de Criterios de evaluación.

El sistema de evaluación basado exclusivamente en la realización de un examen (solo para los casos excepcionales indicados en el apartado de Sistemas de Evaluación): 100% (10 puntos) de la nota de obtendrá de la puntuación alcanzada en el examen final. Este examen constará de dos partes (teórica y práctica), cada una de las cuales tiene el mismo peso (50%) en la calificación final y deben ser aprobadas de forma independiente.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

El *Sistema de evaluación se mantiene:*

- Entrega de Fichas de prácticas (se ha realizado) (30% de la calificación)
- Realización de un trabajo en grupo (actividad actual) (40% de la calificación) El trabajo escrito será entregado mediante la plataforma virtual. La exposición del trabajo se llevará a cabo mediante algún programa de los que sean recomendados por la ULPGC. La fecha prevista para la exposición de trabajos era el 15 de mayo y se podrá mantener o aplazar según las directrices generales.
- Examen de teoría (30% de la calificación): se llevará a cabo mediante la Plataforma Virtual. Para el examen on-line se ha elaborado un cuestionario con similar configuración al examen presencial: a) de tipo "test", con preguntas de opción múltiple y de desarrollo; b) ordenadas aleatoriamente para cada estudiante; c) con la fecha y hora que disponga el nuevo calendario previsto para la convocatoria ordinaria; d) con límite de tiempo. Para reforzar la seguridad, se ha aplicado la configuración de JavaScript para cuestionarios y, además, el alumnado no podrá saber el resultado hasta que sea corregido manualmente.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: X SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020

ANEXO. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL. FICHA GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

Asignatura:	Planificación y Gestión del Litoral	
Coordinador/a asignatura:	María del Carmen Cabrera Santana	
Responsable de prácticas:	María del Carmen Cabrera Santana	

Periodo adaptado (rango de fechas):	13/3/2020 – fin del confinamiento
--	-----------------------------------

	Si	No
¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?	X	
En caso negativo explicar por qué:		
¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?	X	
¿se está comunicando el planning semanal a los alumnos?	X	

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas
Las clases teóricas se graban hablando (voz en off) sobre la presentación powerpoint usando herramientas de marcado y señalización para resaltar conceptos importantes en las diapositivas y se suben a la aplicación Stream (de Office 365) donde se ha creado un grupo con el nombre de la asignatura en la cual sólo pueden acceder los estudiantes matriculados. El enlace URL del video en cuestión es habilitado en el Moodle justo para que la visualicen en la hora programada para la clase presencial. Se ha creado un foro de cada tema impartido (medio hasta el momento) donde los estudiantes pueden hacer preguntas sobre esa parte del tema. Intentamos que el tiempo necesario para estudiar por parte de los estudiantes sea el mismo que si las clases fueran presenciales.
Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)
No procede.

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..)

Alejandro ha realizado hasta el momento dos tutorías de manera síncrona usando la aplicación Zoom (<https://zoom.us/es-es/home.html?zcid=2478>) debido a que la aplicación de “Big Blue Button” que ha sido habilitada en la plataforma virtual de las asignaturas no permite interactuar con el estudiante. En este caso, el uso de Zoom ha sido necesario para compartir pantalla (profesorado-estudiante) y poder explicar dudas de uso de softwares que se usan en la asignatura. Hay que destacar que el uso de Zoom no implica bajo ningún concepto que el estudiante deba facilitar datos personales, ya que se ha creado un canal llamado “Tutorías” en la que se le facilita al estudiante un código de acceso al enlace creado y accede de manera automática con el profesorado.

La práctica dedicada a Diagnóstico Ambiental se acabó prácticamente antes del confinamiento. Los estudiantes deben entregar el informe final el día 31 de marzo. Hasta ese momento, estamos respondiendo a correos electrónicos con dudas y corrigiendo borradores del informe enviados por email. El delegado me pidió una prórroga en el plazo de entrega y se lo negué porque la fecha estaba puesta mucho antes de estas circunstancias. He puesto un anuncio en el tablón diciendo que si hay alguna circunstancia excepcional de alguien, que me lo haga saber particularmente. Nadie ha contestado nada y ya hay dos trabajos entregados en la Plataforma.

Los alumnos ya me han hecho llegar la otra tarea de esta semana: selección de la zona de estudio para el trabajo final de curso y grupos formados. Todo se ha hecho vía email y Plataforma virtual de la asignatura.

La semana que viene comenzaremos la práctica de Planes de Gestión (o Manejo). Grabaré la explicación del trabajo que tienen que hacer y les pondré fecha de entrega.

Esta asignatura tiene muchas horas de prácticas y se intenta que dichas horas la dediquen a trabajar en casa conectados con nosotros cuando es necesario.

¿Cómo realizan la atención tutorial?

Por la plataforma y por correo electrónico. A piñón.

Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)

No ha habido que realizar adaptación porque las entregas ya se hacían por la Plataforma virtual.

¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?

Sí. Estamos los dos en contacto todo el tiempo, pensando cómo hacerlo mejor.
Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?
La evaluación de la asignatura se basa fundamentalmente en los trabajos que tienen que ir entregando. Este aspecto sigue igual. El examen teórico está programado para el día 5 de junio: esperemos que en ese momento se pueda realizar presencialmente. En caso de que no fuera posible y no nos haya dado un yuyu, tendremos que plantear una alternativa con las posibilidades que ofrece en Moodle (tipo test o algo así). No es preocupante.
Describir la adaptación realizada (planteada) en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario. En el caso de tener que realizar parciales que quedaron suspendidos tras la situación de alerta, ¿en qué fecha se ha acordado con los alumnos su realización?
La evaluación de la práctica de campo se hizo de forma presencial antes del confinamiento. Esta asignatura plantea la realización de informes de prácticas que se entregan vía Plataforma virtual. La entrega se ha realizado en la fecha prevista y está siendo corregida por los profesores. Los estudiantes ya tienen la ficha con la planificación del Trabajo Final en grupo, en el que están trabajando en la actualidad. Esta asignatura no contempla la realización de parciales.
Una vez que se sabe que no se va a retomar la docencia presencial ¿se ha de modificar el sistema de evaluación que figura en el proyecto docente de la asignatura? ¿Cuál es el nuevo sistema de evaluación propuesto? *
El Sistema de evaluación sigue siendo el mismo: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de Fichas de prácticas (se ha hecho) (30% de la calificación) - Examen de teoría: se llevará a cabo de forma presencial o mediante la Plataforma Virtual. Consta de preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo (30% de la calificación). En el caso que se realice el examen online, se ha elaborado un cuestionario con similar configuración al examen presencial: a) de tipo "test", con preguntas de opción múltiple y de desarrollo; b) ordenadas aleatoriamente para cada estudiante; c) con la fecha y hora que disponga el nuevo calendario previsto para la convocatoria ordinaria; d) con límite de tiempo. Para reforzar la seguridad, se ha aplicado la configuración de JavaScript para cuestionarios y, además, el alumnado no podrá saber el resultado hasta que sea corregido manualmente. - Realización de un trabajo en grupo (actividad actual) (40% de la calificación) <p>El trabajo escrito será entregado mediante la plataforma virtual. La exposición del trabajo se llevará a cabo mediante algún programa de los que sean recomendados por la ULPGC. La fecha prevista para la exposición de trabajos era el 15 de mayo y se podrá mantener o aplazar según las directrices generales.</p>

Las competencias asignadas a la asignatura según el título son las siguientes. Indica las competencias que están siendo evaluadas y cuáles no pueden serlo, con la siguiente escala cualitativa: Superada (S)/ No Superada (NS)/No Atendida (NA). Cada competencia se considerará como superada cuando se haya podido trabajar y evaluar, al menos, el 50% de la misma. Tener en cuenta tanto la docencia que se ha dado presencialmente como la adaptada.

Competencia	Grado de consecución: S/NS/NA
I1 - Capacidad de análisis y síntesis.	S
I3 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	S (escrita) NS (oral)
I4 - Conocimiento de una segunda lengua.	S
I5 - Habilidades básicas del manejo del ordenador relacionadas con el ámbito de estudio	S
I6 - Habilidad de la gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).	S
I7 - Resolución de problemas	S
I8 - Toma de decisiones	S
S1 - Capacidad de aprender.	S
S7 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	S
E4 - Comprender los principios de las leyes que regulan la utilización del medio marino y sus recursos.	S
E5 - Aplicar técnicas de planificación de los usos del medio marino y de la gestión sostenible de los recursos	S
E8 - Reconocer y analizar nuevos problemas y proponer estrategias de solución.	S
E9 - Reconocer e implementar buenas prácticas científicas de medida y experimentación, tanto en campaña como en laboratorio	S
E14 - Diseñar modelos de gestión de áreas marinas protegidas	S
E19 - Saber valorar informes técnicos acerca de cuestiones marinas.	S
E22 - Experiencia práctica en los métodos de identificación y evaluación de impactos ambientales en el medio marino.	S

*En la medida de lo posible se sugieran sistemas de evaluación que permitan aprobar la asignatura sin tener que realizar el examen de convocatoria.